

ción, Ciencia y Empresa y Resolución de 23 de febrero de 2005 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan competencias en materia de autorización de instalaciones eléctricas en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

De conformidad con los preceptos legales citados, así como la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación, el Real Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento Técnico de Líneas Aéreas de Alta Tensión, Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1954.

Segundo. La Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto de Ejecución de instalaciones eléctricas de alta tensión está regulado en los artículos 122 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

La declaración de utilidad pública en concreto está regulada en los artículos 143 y siguientes del citado Real Decreto 1955/2000.

Visto los antecedentes de hecho y los fundamentos de derecho expresados mas arriba, esta delegación Provincial resuelve:

Conceder la Utilidad Pública en concreto al Proyecto de Cierre de Línea Aérea de M.T. 20 KV entre CD 37157 «Bo El Algarrobo» y CD 37143 «Loma del viento 1» con reforma y paso a SF6 del CD 37157 «Bo El Algarrobo», en el tm de El Ejido (Almería), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L.U.  
Finalidad: Mejorar la calidad del servicio de la zona.  
Línea de media tensión:  
Origen: ct existente (37157) Bo Algarrobo.  
Final: ct existente (37143) Loma del Viento 1.  
Términos municipales afectados: El Ejido.  
Tipo: Aérea y Subterránea.  
Tensión de servicio: 20 kV.  
Longitud total en m.: 548 mts. (aéreo) y 1268 (subterráneo).  
Conductor: 3x125,1 mm2 al-ac (aéreo) y 2x240 mm2 al 18/30 (subterráneo).  
Aislamientos: Polimérico y polietileno reticulado.

Apoyos: Metálicos galvanizados y zanja entubada.  
Estación transformadora:  
Nombre: Bo. Algarrobo (37157).  
Emplazamiento: El Ejido.  
Tipo: Interior con acceso directo vía pública.  
Posiciones línea: 1 Seccionador corte SF6 400A.  
Posiciones trafo: 1 Seccionador corte SF 200.ª.  
Potencia total en kva: 100.  
Relación de transformación: 20/B2.  
Medida en baja: Baja Tensión.  
Presupuesto: 149.626,46 euros.

La Declaración en concreto de la Utilidad Pública de la instalación, a los efectos de expropiación forzosa, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y o de adquisición de los derechos afectados por la línea e implicará la urgente ocupación de los mismos de acuerdo con el artículo 52 de la Ley de Expropiación forzosa.

Segundo. Antes de proceder a la puesta en servicio de las instalaciones en cuestión se deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que, en su caso, se soliciten y autoricen así como los condicionados emitidos en su día por los distintos organismos.

2. El plazo de puesta en marcha será de 2 años contados a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución.

3. El titular de las citadas instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a esta Delegación Provincial a efectos de reconocimiento definitivo. A dicha solicitudes acompañara un certificado de final de obra suscrito por el técnico facultativo competente.

4. La Administración Autonómica dejara sin efecto la Presente Resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

Notifíquese esta Resolución al solicitante, a las Administraciones u Organismos Públicos que informaron o debieron informar durante la tramitación de la declaración de utilidad pública y a los titulares de bienes y derechos afectados, en la forma prevista en los arts. 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de Enero, con la advertencia que la misma no agota la vía administrativa, y que contra ella podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Conse-

jero de Innovación, Ciencia y Empresa en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con el art. 115 del mismo texto formativo.

#### Relación de bienes y derechos afectados

Finca: 1. Situación: Término municipal de El Ejido. Paraje: El Salitral.

Datos de catastro: Polígono 14, parcela 830.

Propiedad: D. Francisco Martínez Mateo.

La Balsa, 17. 04716 Las Norias de Daza, El Ejido (Almería).

Afección proyectada en la finca:

a) Montaje de 50 mts. lineales con un ancho máximo de 5,25 m de línea a 20 KV, con un sobrevuelo permanente de terreno de 117,70 m<sup>2</sup>. y una ocupación temporal del terreno de 100 m<sup>2</sup>.

Almería, 22 de agosto de 2007.-El Delegado Provincial, Francisco Javier de las Nieves López.

58.295/07. **Anuncio de la Delegación Provincial de Innovación Ciencia y Empresa de Almería, por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la instalación eólica de generación de energía eléctrica, denominada Parque Eólico Nacimiento, expediente: PE-18.**

Con esta fecha esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha convocado el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de la instalación eólica de generación de energía eléctrica, denominada Parque Eólico Nacimiento, que discurre por los términos municipales de Nacimiento y Las Tres Villas (Almería).

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual y mediante publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en los diarios correspondientes.

En el expediente expropiatorio, Gamesa Energía, S.A.U., asumirá la condición de beneficiaria.

Almería, 10 de septiembre de 2007.-El Delegado Provincial, Francisco Javier de las Nieves López.

#### Relación de propietarios con bienes y derechos afectados del Parque Eólico Nacimiento

N.º de finca	Propietario y dirección	Datos de la finca			Ocupación del pleno dominio para camino de acceso (m2)	Ocupación del pleno dominio para la zapata del aerogenerador (m2)	Ocupación del pleno dominio para plataforma del aerogenerador (m2)	Servidumbre de paso para red subterránea de media tensión (ml)	Ocupación temporal para instalación de red subterránea de media tensión (m2)	Ocupación del pleno dominio para vuelo de aerogenerador (m2)	Total ocupación (m2)
		Térn. Munic.	N.º parc. s/ cat.	Pol. n.º							

#### Ayuntamiento de Nacimiento

1	Día 10 de octubre. 10,00 horas. Christel Steinhauser, C/ Conde Villamonte, 36, 04003 (Almería).	Nacimiento.	354	9	4.358,77	390,75	1.324,43	499,11	3.493,74	7.210,76	13.783,82
2	Día 10 de octubre. 10,15 horas. Ángel Ayala Ayala, domicilio desconocido.	Nacimiento.	265	10	1.607,36			144,26	1.009,85		1.751,63
3	Día 10 de octubre. 10,30 horas. Francisco Pelayo Dfáz, domicilio desconocido.	Nacimiento.	262	10	541,54			29,28	204,96		570,82
4	Día 10 de octubre. 10,45 horas. Francisco García Soler, Pza. Dr. Modrego, 4, Barcelona.	Nacimiento.	259	10	1.186,15	100,17	94,31	123,74	866,18	3.356,16	4.860,52
5	Día 10 de octubre. 11,00 horas. Desconocido.	Nacimiento.	377	9	2.622,88	111,04	1.564,07	191,59	1.341,13	3.298,17	7.787,75

N.º de finca	Propietario y dirección	Datos de la finca			Ocupación del pleno dominio para camino de acceso (m2)	Ocupación del pleno dominio para la zapata del aerogenerador (m2)	Ocupación del pleno dominio para plataforma del aerogenerador (m2)	Servidumbre de paso para red subterránea de media tensión (ml)	Ocupación temporal para instalación de red subterránea de media tensión (m2)	Ocupación del pleno dominio para vuelo de aerogenerador (m2)	Total ocupación (m2)
		Térm. Munic.	N.º parc. s/ cat.	Pol. n.º							
<i>Ayuntamiento de Las Tres Villas</i>											
6	Día 10 de octubre. 12,00 horas. Sebastián Delgado Gomiz, C/ Gracia-San Valentín 1-3.º izq., 04003 (Almería).	Las Tres Villas.	3	10	687,41			242,17	1.695,18		929,58
7	Día 10 de octubre. 12,15 horas. Hdros. Francisco y Juan Villegas Salmerón, Ctra. N-324 s/n, Las Tres Villas, 04530, Almería y C/ Altamira, 2, 04005 (Almería), Las Tres Villas.	Las Tres Villas	5	9				217,5	1.522,52		217,50

## UNIVERSIDADES

### 56.926/07. *Anuncio de la Universidad de Extremadura sobre extravió de título de Licenciado en Veterinaria.*

Extraviado el título universitario oficial de Licenciado en Veterinaria, especialidad de Medicina y Sanidad, expedido el 10 de julio de 1992 a favor de don Juan Pedro Marcos Mateos, con Registro Nacional n.º 1993/121757 y Registro Universitario n.º 0V13392, se publica este anuncio a los efectos de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988, como paso previo al inicio del expediente de un duplicado.

Cáceres, 27 de julio de 2007.—El Jefe del Servicio de Acceso y Coordinación de Centros, Pedro Becerro Rico.

### 57.032/07. *Anuncio de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre extravió de Título de Licenciada en Medicina y Cirugía.*

Habiendo sufrido extravió de Título de Licenciada en Medicina y Cirugía de Silvia Martínez Garbaye, que fue expedido el 23 de octubre de 1989 y registrado en la Universidad del País Vasco al número 199202251, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Leioa, 25 de julio de 2007.—La Administradora, Lourdes Dafonte Pena.

### 57.064/07. *Anuncio de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre extravió de Título de Licenciada en Medicina y Cirugía.*

Habiendo sufrido extravió de Título de Licenciado en Medicina y Cirugía de Francisco Javier Ureta Atucha, que fue expedido el 23 de enero de 1980 y registrado en el MEC al Folio 34 y n.º 737, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Leioa, 3 de julio de 2007.—La Administradora.—Lourdes Dafonte Pena.

### 57.070/07. *Anuncio de la Universidad Cádiz sobre extravió de título de Asistencia Obstétrica (Matrona).*

Se anuncia el extravió de título de Asistencia Obstétrica (matrona) de doña María de los Ángeles Barón Cano, con número de Registro Nacional de Títulos 11 de noviembre de 1993 de fecha de expedición 19 de julio de 1985 de anuncios a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Cádiz, 10 de septiembre de 2007.—Jefe de Secretaría y Administración, Cristobalina Romero Mena.

### 57.074/07. *Anuncio de la Universidad de La Laguna, sobre extravió del título de Diplomada en Profesorado de E.G.B.*

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravió del título de Diplomada en Profesorado de E. G. B., Lengua Española-Inglés, expedido el 22 de Julio de 1991 a favor de D.ª Ana María Brito Rodríguez.

La Laguna, 29 de agosto de 2007.—El Secretario General, Fernando Luis Rosa González.

### 57.075/07. *Anuncio de Resolución de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravió de título.*

Anunciando el extravió del título de Luisa Sánchez Castro, Licenciada en Ciencias de la Información, Sección de Periodismo, expedido el 25 de junio de 1987, Registro Especial Sección Títulos n.º 600.

Lo que se hace público por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 8 de julio de 1988 (BOE del 13).

Madrid, 23 de noviembre de 2006.—El Secretario, Eusebio Moreno Mangada.

### 57.104/07. *Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio de la Universidad de Oviedo sobre extravió de Título de Maestra.*

Extraviado el Título de Maestra (Especialidad Educación Infantil) a nombre de Tamara López Molero, expedido el día 12 de noviembre de 2004 registrado en la Sección de Títulos de esta Universidad y en la Escuela de Magisterio, se pone en conocimiento de las personas interesadas.

Oviedo, 6 de septiembre de 2007.—La Directora. Gloria López Téllez.

### 57.105/07. *Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio de la Universidad de Oviedo sobre extravió de Título de Maestra.*

Extraviado el Título de Maestra (Especialidad Educación Infantil) a nombre de María Pello García, expedido el día 20 de diciembre de 1996 registrado en la Sección de Títulos de esta Universidad y en la Escuela de Magisterio, se pone en conocimiento de las personas interesadas.

Oviedo, 7 de septiembre de 2007.—La Directora, Gloria López Téllez.

### 57.112/07. *Anuncio de la Universidad de Extremadura sobre extravió de Título de Arquitecto Técnico en Ejecución de Obras.*

Extraviado el Título universitario Oficial de Arquitecto Técnico en Ejecución de obras, expedido el 2 de abril de 1998 a favor de don Andrés Alarcón Fernández, con Registro Nacional núm. 1999/114937 y Registro Universitario núm. 0P21398, se publica este anuncio a los efectos de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988 como paso previo al inicio del expediente de un duplicado.

Cáceres, 10 de julio de 2007.—El Jefe del Servicio de Acceso y Coordinación de Centros, Pedro Becerro Rico.

### 57.130/07. *Resolución de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de la Universidad de Oviedo sobre extravió del Título de Graduado Social Diplomado.*

Se anuncia el extravió de Título de Graduado Social Diplomado de doña Isabel López Pereira, expedido el día 23 de julio de 1996, con el n.º 2022, folio 86. En cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1998.

Oviedo, 14 de mayo de 2007.—La Administradora del Centro, María Amada Suárez García.

### 57.154/07. *Resolución de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de la Universidad de Oviedo sobre extravió del título de Graduado Social Diplomado.*

Se anuncia el extravió de Título de Graduado Social Diplomado de don Santiago Mateo Gárate, expedido el día 22 de abril de 1992, con el número 01011, folio 45. En cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1998.

Oviedo, 20 de abril de 2007.—La Administradora del Centro, María Amada Suárez García.